ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 07:00 A.M

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 178 del 26 de noviembre de 2019
5. Continuación Debate proyecto de acuerdo N° 025 del 10 de octubre del 2019 "por el cual se expide el presupuesto de renta y gastos del municipio de Dosquebrdas- Risaralda para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2020"
   Invitado:
   Dr. Diego Velásquez Gutiérrez- secretario de hacienda y finanzas publicas
   Secretarios de despachos.
6. Socialización avances en la implementación de rutas alimentadoras en el municipio de Dosquebradas, UTP, SENA, Campestres entre otras.
   Invitados
   Hernán Calvo- director del área metropolitana centro occidente
   Omar Alonso Toro- gerente Megabus
7. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Johana Marcela Castaño Rincón
Miguel Ángel Correa Bedoya
Jesús Antonio Carmona Vélez
James Castaño Castaño
Rubén Darío Londoño
Miguel Ángel Rave Rojo
Tatiana López Saldarriaga
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Duván Murillo Grajales
Wilson Zapata Carvajal
José Arles Rivera Cano

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día. Siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesión ordinaria No 178 del 26 de noviembre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 178 de 26 de noviembre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria.

5. Continuación Debate proyecto de acuerdo 025 del 10 de octubre del 2019 "por el cual se expide el presupuesto de renta y gastos del municipio de Dosquebrdas- Risaralda para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2020"
Invitado:
Dr. Diego Velásquez Gutiérrez- secretario de hacienda y finanzas publicas
Secretarios de despacho

Se reconoce la presencia del HC Robert Sánchez Osorio
Se reconoce la presencia del HC Luis Eduardo Giraldo Ospina

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenos días honorables concejales, un cordial saludo a los secretarios de despacho, hoy tenemos el debate del proyecto de acuerdo 025 del 10 de octubre del 2019, por el cual se expide el presupuesto de renta y gastos del municipio de Dosquebrdas- Risaralda para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2020. Por eso se hace necesario que ustedes estén hoy aquí señor secretario continuemos con el tramite legal del proyecto.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo municipal: Si, señor presidente, buenos días honorables concejales, por proposición del HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry se leída lectura al proyecto de acurdo en bloque y se dejó constancia que leído el articulado se hacían las consideraciones al proyecto de acuerdo, las consideraciones las tiene el concejal Carlos Alberto Velásquez

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: presidente muchas gracias, buenos días honorables concejales, un saludo muy cordial a los secretarios de despacho, las modificaciones planteadas se hicieron en la semanada en curso, en la aprobación de articulado serán los funcionarios de hacienda que ratifiquen los cambios que se pidieron que se hicieran en plenaria, usted tiene los datos completos en donde se hacen los cambios y los rubros aforados…

Se reconoce la presencia del HC German Eduardo Londoño López:

…Quiero resaltar varias cosas, en el estudio que se hizo del presupuesto cada secretario es consecuente del estudio individual del presupuesto de secretaria, cada secretaria presento el techo presupuestal y rubros desagregados, algunos secretarios plantearon que los recursos asignados son cortos para ejecutar tareas en la siguiente vigencia, yo solicite a la secretaria de hacienda para que nos entregaran ejecución al 15 de noviembre, las secretarias que piden mayor presupuesto son los que más recursos dejan sin ejecutar, entonces no entiendo que pasa; al 15 de noviembre hay $55.000 millones sin ejecutar, que lógicamente ese presupuesto no se alcanza ejecutar en estos 30 días que faltan de la vigencia fiscal, voy a mencionar uno para tener claridad, aquí se lo planteamos a la secretaria de gobierno, gobierno se le asignaron $2.200 millones con las apropiaciones final de $4.800 millones y a la fecha tiene disponible $1283 millones, planeación una apropiación final de $8.805 millones y tiene sin ejecutar 4343 millones es imposible poderlos ejecutar esta vigencia, hay secretarias que tiene una ejecución razonable, en salud me parce que hay una condiciones razonables, educación también cumple con la ejecución, considero que de los $55.000 millones, y estoy convencido que para recursos de balance pasaran $30.000, los concejales que siguen en el ejercicio deben ser muy cuidados en la optimización y aplicación de los recursos para que podamos acabar con el fantasma del recursos del balance, en la transición de periodo fiscal es muy normal los recursos del balance, pero los $52.000 no pueden seguir de vigencia en vigencia, gracias por la confianza delegada en el presupuesto pudimos hacer una tarea muy juiciosa, pero terminamos con conclusiones que determinan el recurso para el 2020 no son lo más adecuados para la inversión del municipio, de los %59.300 que llegan por recursos propios $45.000 son de funcionamiento y el resto queda es para inversión, para inversión no hay una cifra superior a los $8.000, sigo insistiendo y lo dejo como condición de cuidado, y que nos vemos avocados el próximo año como nos pasó este año que nos hacen un sanamente fisca por medio de una ordenanza por la violación de la ley 1617 en el artículo 6 y 10, con el talante del secretario Diego y mi personas fuimos a persuadir la situación en la asamblea pero gano los egos y lo único que valió fue la palabra del gobierno departamental, entonces considero que en esas discusión se hizo un trabajo juicioso en presupuesto, quien continúe en el gobierno tendrá que hacer una tarea muy buena porque el presupuesto del próximo año no será tan boyante, los recursos de esta vigencia fueron a boyantes por el crédito, por FONPET y anticipo de industria y comercio, teníamos una duda en la inversión social en que no fuera igual o menor, pero la secretario demostró que la inversión social subió y esto leda visos de legalidad, quedo satisfecho con la tarea porque la hemos hecho con mucho cuidado, tiene usted la responsabilidad doctor Diego de decirnos cuales son los cambios que se le hacen al presupuesto, de las varias consideraciones que se hicieron quiero ser más preciso en está, debemos hacer un parágrafo al artículo final donde diga que cualquier modificación del presupuesto de cualquier secretaria debe ser concertada y aprobada por el secretario, en eso queremos ser muy claros, lo otro es por alguna partidas que se debían incluir por la legalidad, quiero tocar cuatro puntos, una es la inclusión de recurso para la secretaria de salud para la población más pobre, la otra petición es para la secretario de educación que necesitaba un dinero para el PAE aquí se hicieron unas modificaciones internas sin ir alterar el

presupuesto, por lo demás compañeros con todas las demandas y urgencias que tiene la localidad cualquier presupuesto e queda corto, si no manejamos el presupuesto con cuidado vamos a tener problemas, voy a dejar radicado un documento en la secretaria del concejo con todas las consideraciones en materia de presupuesto y debemos ajustar el cinturón para no ir a caer en tercera categoría, si queremos estar en primera categoria el próximo año debemos recaudar una cifra superior a los $88.000 millones, pero apenas se apropiaron para el próximo año $59.500, nosotros estamos en segunda categoría no es por lo fiscal si no por un problema de legislador quitando el artículo 56 de la ley 1617 nos mandó a categoría segunda, si no hacemos el ejercicio fiscal nos podríamos volver tercera categoría, tampoco nos vamos a volver corregimiento es una mentira que le metió a la opinión publica el doctor Claudio Oliveira, para terminar quiero agradecer por la atención prestada en el ejercicio, no puedo dejar la ocasión y agradecerle al doctor diego, Martin y la gratitud del doctor Eduardo Mejía quien fue el delegado del presupuesto quedo muy contento con ustedes, amigos secretarios mi compromiso fue con profesionalismo, las críticas que hice fue radicalmente para ser tenidas en cuenta, termino la exposición de lo que me compromete, ya será el equipo de hacienda que entregue los cambios, presidente someta a consideración el articulado y hacemos las consideraciones que se deban hacer, gracias presidente

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración el articulado del presente proyecto de acuerdo, siegue en consideración anuncio que se va a cerrar, tiene el uso de la palabra el HC Miguel Ángel Correo Bedoya.

Intervención HC Miguel Ángel Correo Bedoya: Gracias presidente, un saludo a los concejales y secretario de despacho, presidente el que estén o no estén los secretario de despacho no es importante, porque este tema es una potestad del concejo, solo quiero decir porque mi voto negativo, hace tres años venimos hablando de las necesidades que tiene el municipio de Dosquebradas, hoy los 14 concejales no es que seamos adivinos, es que aquí hemos escuchado a los profesores, sindicatos, ediles, ciudadanos del común, estudiantes, policía nacional y todas las fuerzas vivas del municipio, lo que la gente necesita y lo que la gente requiera, este presupuesto y tanto el del año pasado y el año antepasado no reflejan lo que la gente de Dosquebradas quiere, la cancha del Japón llevamos dos año hablando y nada que se resuelve, el anterior secretario de hacienda se comprometido con $400 millones paso una años, dos años, tres años, cambiaron de alcalde de secretario y nada paso, las consideraciones de los concejales quedo como una burla para los habitantes del Japón, con el tema del consumo de alucinógenos no hacemos tampoco nada, hoy tenemos los niños consumiendo y nosotros no hicimos nada, el tema de cámaras de seguridad y aquí secretario tras secretario hablaron de los mismo y nada paso, aquí hablamos que las cámara eran importantes para ponerlos en los colegios y ¿para qué? solo para combatir el micro tráfico, aquí hablamos del tema de basuras y nada paso, miremos como están la calles del municipio, no hablo de este acalde hablo de todos los alcaldes, el tema del consumo que va de la mano de los habitantes de calle, aquí he hablado muchas veces de consumo de drogas en los niños, aquí no pudimos hacer nada referente al consumo de sustancias

por parte de los niños, el problema de esta ciudad es que tiene plata y no la gastamos en otras cosas o no la gastamos, el tema de la ocupación del espacio público, es que las personas construyeron en las vías, ejemplo la Raquelita, avenida simón bolívar, avenida ferrocarril, avenida los molinos, y la solución era que necesitaban plata, camionetas para control físico y personal para operar los fines de semana, aquí hemos escuchado que son los mismos funcionarios de gobiernos los que dicen en que momento deben hacer la ocupación del espacio público, hablamos que había que replantear los puesto de gobierno y no pasó nada, aquí hablamos de las vías del sector rural que también las invaden, aquí debemos ocupar las canchas con los adultos mayores, con los niños y los jóvenes con campeonatos o demás actividades para desplazando los consumidores de los parques y no pasó nada, tema vial aquí hemos hablado que los calles del municipio son parqueaderos a cielo abierto, miren como esta las calles 33 y 34 de Guadalupe, la excusa es que no se pueden hacer comparendos porque no hay demarcación, tema de habitantes de calles nada podemos hacer, esta es una ciudad industrial y comercial pero algún ciudadanos del interior del país ingresa al municipio y no sabe que está en Dosquebrdas porque no tenemos vallas que digan bien venidos a Dosquebradas, aquí siempre dije que debíamos tener las salidas y entradas al municipio las vallas y nada paso, aquí aprobaron $32.000 recursos del balance y las mayorías votaron positivo y anda paso, pero con los $12.000 millones nos dicen que iban hacer todo lo que necesitaba la ciudad y nada paso, ahora viene el presupuesto 2020 y que le voy a decir a mis hijos y los ciudadanos del municipio, pero hoy tengo que decirles porque voto negativo el presupuesto y sé que dirán que hice muy bien, los concejales que quedaron aquí en la corporación ya tiene conociendo de los temas de la ciudad y les tocara a ustedes defender el concejo municipal y a la ciudad, no quería irme sin antes decir porque voy a votar el presupuesto negativo, espero que el próximo gobierno se reúna con el concejal y la comunidad y haga los cambios a favor de las ciudanía.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Gracias presidente, un saludo muy especial para los concejales, también quiero dejar la constancia de mi voto negativo frente al presupuesto 2020, lamentable mente cerca de 55.000 millones que queden para el 2020, quiero puntualizar cerca de los $22.000 que quedan sin ejecutar en educación, lamentaba hoy cuando la comunidad educativa del colegio Guadalupe tiene dolencias de hacinamiento, hemos sido reiterativos con los 12.000 millones de recursos del balance el alcalde nos prometió que iba resolver las necesidades del colegio Guadalupe, hoy la comunidad educativa sufre en el proceso de hacinamiento, es lamentase que de los 22.000 millones cerca de 8.000 millones nos e hayan ejecutado en temas educativos, no tenemos proceso de inclusión los niños con capacidades diferentes no tuvieron una educación acorde, el tema de la educación rural fue un saludo a la bandera hoy los 8.000 se hubieran utilizado en materia pedagógica para los docentes del sector rural, que decir de la pertinencia de la vocación del municipio, que somos hoy, hoy el municipio salen más de 1200 jóvenes que no salen competencia para el trabajo, no hubo inversión en las universidades tanto tecnológica como la de Comfamiliar apura que los jóvenes gozaran de forma gratuita la educción, es lamentable ver que tenemos presupuesto sin ejecutar y que pasa para 2020, al educación debe ser protagónica en el municipio, frente a eso y cerrando el capítulo de

educación pasamos a la secretaria de gobierno 1200 millones quedan apura el 20120, no se hizo política la publica de afro, no hubo política publica de habitante de calle, tampoco hubo cámara de seguridad, con ese dinero se hubiera proyectado la casa de la cultura, hoy Dosquebradas no tiene música ni danza no teneos desarrollo de talentos, que decir de la adecuación del centro vida quedo pendiente y no se hizo nada, tema de semaforización y no se hizo nada, casa de justicia tampoco se hizo inversión, mitigación del riesgo y no pasó nada, entonces en ese sentido quedan grandes retos para el 2020 y esperamos que el próximo gobierno piense en la integralidad de la educación y que piense en la ciudad, porque esa requiere un POT coherente y un plan de desarrollo ajustado a la realidad del municipio, gracias presidente, por este tema dejo constancia de mi voto negativo del presupuso de rentas y gastos para vigencia 2020.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Doctor Diego Velásquez tiene usted el uso de la palabra para que nos diga las modificaciones al presupuesto de rentas y gastos vigencia 2019 que surten del proceso de la socialización en comisión y el ponente.

Intervención Dr. Diego Velásquez Gutiérrez- secretario de hacienda y finanzas publicas: Buenos días honorable concejales, debo dejar claro que el presupuesto está elaborado del desde lo técnico y desde la calidad económica y financiera del municipio y con prudencia de la secretaria de hacienda y finanzas públicas, los compromisos que se adquirieron desde hacienda fueron en tres puntos fundamentales, tema educación con el PAE, transporte escolar y salud con un tema de población pobre, y lo segundo como lo repite en la intervención HC Carlos Velásquez cual es la inversión social frente al tema de inversión física, en ese orden de ideas debo manifestar que nosotros teníamos un presupuesto de $232.231.081 millones, una vez efectuado el proceso a interior del presupuesto, tuvimos que sacrificar algunas secretarias hacienda y administrativa para poder hacer algunos cruces y poder cumplir en salud, hacen dio el presupuesto la suma de $233,573,824,419, lo segundo que tendría que decir es lo siguiente como queda la distribución y es de la siguiente forma, recursos propios $59.530.112.654,los ingresos de destinación específica $9.345.093.216, SGP $104.765,319.088, fondos especiales $500.000.000, convenios de transferencia $59.433.094.461 para un total de $233,573,824,419, estos ingresos corrientes de desagregan de la siguiente manera, funcionamiento $41.075.777.732, concejo $892,951,690, contraloría $905,245,773, personería 1,309,662,478 para una inversión total de $7,997,646,556 y el tema de deuda $7,348,828,424, para un total de $59,530,112,653; gasto de personal de $28,097,793,402, gastos generales $6,059,124,926, transferencias corrientes $6,918,859,404, transferencias entes de control $3,107,859,942 para un total de $44,183,637,674; se aclara el tema de inversión en lo físico y social, en lo fisco $11,686,739,264 que representa un 6%, en los social 170,354,619,057 que representa un 94% para un total de $182,041,358,321 que es el 100%, aquí con esto ya aclaramos los temas de salud, educación tema de la inversión social y otro punto es que le pusimos dinero a jurídica y por ultimo lo que consideraba el concejal Velásquez para ponerle en el artículo 56 yo quiero manifestar lo siguiente no hay ningún tema de traslado, todos los temas presupuestales que se hace desde la secretaria de hacienda va acompañado de un oficio de porque se hace el traslado,

me parece que eso da claridad y que nos e hace nada sin un soporte del secretario para hacer los traslados, presidente ahí acabamos

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración la propuesta prestada por nuestro secretario de hacienda Dr. Diego Velásquez en el sentido de modificar el artículo primero y segundo del presente proyecto de acuerdo, sigue en consideración anuncio que va acerrarse queda cerrada, es aprobada por la plenaria

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo municipal: Señor presidente sobre el concepto jurídico del presente proyecto de acurdo hay unas sugerencias, Para modificar o para eliminar algunos artículos del proyecto de acuerdo cómo es la eliminación del artículo 9° toda vez que esto plantea un trámite administrativo interno del ente central, el cual debe estar centrado en norma de tipo presupuestal de la hacienda pública sin la necesidad incluirse presupuesto por lo que se recomienda retirar el mencionado artículo del presente proyecto de acuerdo. El articulo 10 hace alusión a la destinación de los recursos para programas de capacitación y algunas provisiones de tipo remunerativos que sean reguladas por normas superior jerarquía a los acuerdos municipales y que además cómo en el mismo artículo se plantea, corresponde aún reglamento interno del ente central o del instituto descentralizado respectivo por lo tanto se recomienda que dicho articulo se retira del proyecto. Articulo 27 bastaría con mencionar las responsabilidades a las que se puede ver avocado un funcionario que permita adquirir un compromiso sin el soporte presupuestal requerido por lo que no es de recibo que mediante este artículo se diga a un organismo autónomo administrativo y financiero, decirles las acciones que deban adelantar en caso de presentarse dicho evento.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración la proposición presentada sobre el artículo 27, sigue en consideración anunció que va cerrar, queda cerrada, es aprobada por la plenaria, continúe señor secretario.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo municipal: Señor presidente tenemos otra recomendación del jurídico sobre el artículo 28, 29 y 30 parecen ser parte del Manuel de contratación y los requisitos mínimos secretaria de hacienda y fi y finanzas publica para llevar un control que permita el cumplimiento de la normativa presupuestal y contractual vigente. Por lo que en aras de mantener la unidad de materia se sugiere que dichos artículos se han retirado del proyecto acuerdo dado que los puestos allí debe ser parte de los manuales y procesos administrativos internos más que del acuerdo el presupuesto de rentas y gastos del municipio.

Capítulo sexto, cuando se habla de la definición de los gastos dentro del acápite que hace alusión a la contratación del servicio educativo, el proyecto acuerdo como tal menciona como base normativa el decreto 2355, lo que pasa es que se está teniendo como referencia el decreto 2355 del 2009 y esto fue derrocado y reemplazado por el decreto 1851 el 2015 entonces para hacer

respectivo ajuste. Entonces señor presidente para que someta a consideración cambiar el decreto 2355 y reemplazarlo por el decreto 1851 del 2015

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración la proposición hecha en el sentido de cambio de la norma que se encuentra en el capítulo XI referente a los gastos misionales para la gestión del servicio educativo, sigue en consideración anunció que va a cerrarse queda cerrada, es aprobada por la plenaria.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo municipal: El artículo 51, en el parágrafo primero, la sugerencia y recomendación del jurídico es que lo contenido dentro del artículo 51 y su parágrafo, está regulado por normas de orden superior que contemplan las distintas situaciones de los servidores públicos y sus consecuencias cuando la misma van en contravía de la Constitución y la ley por lo que no sería de recibo que a través de un acuerdo municipal se plante quiénes y porqué motivos serán responsables fiscal, penal y disciplinariamente. Señor presidente no son más las consideraciones.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Por petición del HC Miguel Ángel Correa Bedoya Se pone en consideración las modificaciones hechas al presente proyecto de acurdo, sigue en consideración anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, por favor secretario verificar.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo municipal: concejales que están por la positiva por favor levantar la mano, ahora los que están por la negativa levantar la mano, señor presidente han sido aprobadas las modificaciones con 10 votos positivos y cuatro concejales que votan negativo, los concejales Duván Murillo Grajales, Miguel Ángel Correa Bedoya, Rubén Darío Londoño y Tatiana López Saldarriaga votan la proposición de las modificaciones al presupuesto por la negativa.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración el articulado del presente proyecto de acuerdo con todas sus modificaciones aprobadas. Sigue en consideración a nuncio que se va acerrarse, queda cerrada. Votación nominal.

Jesús Antonio Carmona Vélez:	SI
James Castaño Castaño:	SI
Johana Marcela Castaño Rincón:	SI
Miguel Ángel Correa Bedoya:	NO
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	SI
Rubén Darío Londoño:	NO
German Eduardo Londoño López:	SI
Tatiana López Saldarriaga:	NO
Duván Murillo Grajales:	NO

Miguel Ángel Rave Rojo:	SI
José Arles Rivera Cano:	SI
Robert Sánchez Osorio:	SI
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	SI
Wilson Zapata Carvajal:	SI

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo municipal: Señor presidente ha sido a probado el articulado del presente proyecto de acurdo con 10 votos positivos, 4 votos por la negativa, para un total de 14 votos y un número igual de concejales asistentes.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Siendo aprobado el articulado del presente proyecto de acuerdo, desean los honorables concejales que el presente proyecto de acuerdo se convierta en acuerdo municipal y pase al despacho del alcalde para su sanción y publicación. Votación nominal.

Jesús Antonio Carmona Vélez:	SI
James Castaño Castaño:	SI
Johana Marcela Castaño Rincón:	SI
Miguel Ángel Correa Bedoya:	NO
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	SI
Rubén Darío Londoño:	NO
German Eduardo Londoño López:	SI
Tatiana López Saldarriaga:	NO
Duván Murillo Grajales:	NO
Miguel Ángel Rave Rojo:	SI
José Arles Rivera Cano:	SI
Robert Sánchez Osorio:	SI
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	SI
Wilson Zapata Carvajal:	SI

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo municipal: Señor presidente ha sido aprobada su solicitud de que el presente proyecto de acurdo sea acurdo municipal y pase al despacho del señor alcalde para su sanción y publicación, con diez (10) votos por la positiva y cuatro (4) por la negativa para un total de 14 votos al igual número de concejales asistente a la sesión

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Señor secretario por favor hacer los trámites legales para enviarlo al señor alcalde, agradecemos la presencia del Dr. Diego Velásquez- secretario de hacienda y finanzas públicas y su equipo de trabajo. Continúe señor secretario

6. Socialización avances en la implementación de rutas alimentadoras en el municipio de Dosquebradas, UTP, SENA, Campestres entre otras.
Invitados
Hernán Calvo- director del área metropolitana centro occidente
Omar Alonso Toro- gerente Megabus

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias señor presidente, son las 8:56 de la mañana, es para solicitarle un permiso para asistir a una cita que ya tenía con anterioridad.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenos hoy vamos a tener Socialización avances en la implementación de rutas alimentadoras en el municipio de Dosquebradas, UTP, SENA, Campestres entre otras, por favor ser muy claros concisos en la presentación.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Muchas gracias presidente, un saludo para todos los asistentes, previo a esta plenaria tuvimos una reunión informal en sala de juntas donde se planteaba las necesidades de todos los ciudadanos, y esperamos que Megabus y AMCO le den respuestas para tener una significativa mejor calidad de vida nuestros ciudadanos, para no hacer extenso en las peticiones y para que quede consolidado en el acta de esta corporación y que he sido reiterativo en las mismas, hoy les queremos hablar de la necesidad imperiosa de una ruta desde el municipio hasta la universidad tecnológica de Pereira, Sena industria sector santa Isabel, temas de los campestres A,B y C, una vez solucionada la pavimentación del anillo vial entre el Japón y frailes buscar tener una ruta para este sector y tener también una apertura de una ruta para la badea y que beneficie a los estudiantes de la ESAP, de igual forma ampliar las rutas del puente Mosquera el Otún y el Balso que podría ser articulada con previo estudio con la articulación de Japón-Frailes y por último el sector dela aurora, la sultana y mirador de santa Mónica que se comunique con el propio santa Mónica, en materia de movilidad es tos son los temas que nos atañen, tenemos un interés marcado por los estudiantes de la UTP y del SENA industria ya que tiene problemas de abordar buses, ya que deben hacer un esfuerzo físico más y esto disminuye su calidad de vida, lo que necesitamos es que desde Dosquebrdas a la UTP el recorrido sea menor, el tema de seguridad de los estudiantes del SENA que deben atravesar dos avenidas para llegar al SENA, es urgente que el AMCO Y Megabus den respuestas de manera urgente a la ciudadanía, muchas gracias

Intervención Dr. José Omar Alonso Toro- gerente Megabus: Buenos días honorables concejales, como lo decía el concejal Robert hemos hecho un trabajo, hemos prestando el estudio de la posibilidad de tener rutas para la UTP, Campestres, Japón-Frailes y siempre fue incisivo en el compromiso con la ciudad, hoy ya tenemos el estudio técnico, vamos a pasar al proceso de concertación pero nosotros no podemos hacer nada sin la autoridad, es decirle a la comunidad que le hemos respondido en las peticiones, nada nos ganamos en implementar una

ruta y que luego no tengamos el punto de equilibrio, tenemos toda la confianza en el trabajo que hemos hecho y que todo va a salir muy bien, vamos a mirar punto a punto los temas con el AMCO para poder dar repuesta. El doctor Hernán Calvo hoy no pudo estar con nosotros, pero envió su equipo de trabajo.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: El concejal Robert ha estado preocupado, pero yo también he sido coequipero con la propuesta, el sector Japón-Frailes debe quedar con una ruta circular para que pueda atender todos los sectores de friales, porque hoy violetas y rosales se están quedando por fuera, la idea es que la ruta que circule y haga todo el cubrimiento del perímetro, quiero que tenga en consideración esta propuesta.

Intervención Dr. José Omar Alonso Toro- gerente Megabus: En el mes de abril hablamos de este tema, nosotros presentamos una ruta circular que llega hasta la pradera, tiene usted toda la razón.

Intervención Dr. Gerardo Antonio Ramírez Arredondeo-abogado del AMCO: Muy buenos días, un saludo muy cordial a los integrantes del conejo, el director manda a pedir disculpas por no asistir el día de hoy, en relación con lo formulado, primero que no quede la duda que el AMCO y Megabus trabajan de manera concertada con el equipo técnico y jurídico para que se pueda sacar un proceso de servicio de transporte publico de integrado, dentro del proceso de integración debemos tener tres elementos, el técnico, e financiero y legal, si no los tenemos no podíamos tener una integralidad de sistema, en segundo lugar queremos hacer referencia a la última etapa ya tenemos todas la actuaciones administrativas que nos permite tener una información final y que solo nos queda la concertación, ya se convocado a la primera reunión con el comité de transporte para poder hacer al viabilidad financiera, haciendo salvedad que la integración se hace por tres etapas, ya estamos en la segunda etapa, después que se ahógate el proceso con los trasportadores, debemos ajustar la tarifa frente a esta situación el AMCO fija tarifas para la capacidad de pago del ciudadano, el AMCO debe ser muy juicioso en el momento de implementar tarifas para poder tener una articulación y una eficiente servicio, frente a las preguntas formuladas queremos decir que el AMCO en los estudios a tratado de recolectar todas la inquietudes para que el servicio prestado sea el más eficiente para la ciudad, nosotros aspiramos que el concejo municipal participe con el AMCO para que discutamos espacio como estos, cuando se habla con el presidente y se refiere que a finales de esta año se puede tener funcionando estas rutas, fuimos muy claros en decir que esas eran fechas tentativas, porque debemos ajustarnos a la realidad, esperamos que en los primeros meses del próximo año se pueda poner en funcionamiento estas rutas, sabemos que el nuevo modelo constitucional demanda buscar soluciones para mantener la articulación en materia de transporte, algunas de las dudas del concejal están incluidas en el estudio, muchas gracias.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se va uno poniendo triste porque el compromiso de ustedes fue para noviembre y ya dicen que es para enero

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Yo lo único que tengo que decir al respecto de la intervenciones del Megabus y AMCO es que debemos seguir el trabajo continuo, como concejal estaré 4 años más y estaré atento a los llamados que usted hagan, pero también estaré atento a la implementación de las rutas, hoy la noticia es agridulce porque ya habíamos discutido las rutas y esperábamos el cumplimiento, estaremos atentos al trato que le hicieron a la ciudad, según el censo del DANE hoy teneos 200.600 habitantes y que los estudiantes de la UTP puedan transportase dignamente, por lo de mas agradecerles y vamos hacer los posible por tener una asiento en la mesa, y en el mes de enero los volveremos a invitar a la corporación para que nos cuenten cómo va el proceso.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Agradecemos la presencia de los invitados en la corporación, continúe señor presidente

7. Informe de comisiones permanentes y accidentales.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias señor presidente, es para convocar los integrantes de la comisión primer para mañana después de sesión, tema a tratar proyecto de cuerdo facultades al señor alcalde

8. lectura de comunicaciones

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo municipal: Señor presidente, tenemos una comunicación y me permito leerla, Dosquebradas 25 noviembre del 2019, doctor Jaime castaño castaño presidente concejo municipal de Dosquebradas
Cordial saludo, de manera atenta y respetuosa me permito poner a consideración del honorable concejo municipal, los nombres de las siguientes empresas, para que ustedes escojan la mejor que a bien tengan para que sea condecorada en el piñón de oro, el próximo 6 de diciembre del 2019, en la sesión solemne del consejo municipal, por ser empresas que aportan al crecimiento económico de la ciudad
Cartones y papeles del Risaralda- señor David Levy
Silvana y Gian marco jeans -señor Marco Aníbal Restrepo
Alimentos naranja verde S.A.S- señor Martín Eduardo Mejía
Espíritu urbano- señor Fernando Grisales
Asimismo, se le solicita la hoja de vida del representante legal como la trayectoria de la empresa lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes atentamente Liliana Rueda Ramirez- secretaria desarrollo económico y competitividad.

Intervención HC German Edurdo Londoño López: Es una pregunta pequeña, ¿la postulación para la medalla al mérito es hasta mañana?

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo municipal: se les recuerda a los señores concejales que hasta mañana hay postulación para las personas que se hagan acreedores a la medalla del bicentenario al mérito.

Señores concejo municipal, asunto: socialización de la prestación del servicio hogar infantil vecinal La badea modalidad institucional, de la manera más atenta los estudiantes invitan a participar de la socialización de la prestación del servicio en el marco de la atención integral para la primera infancia, hogar infantil vecinal La badea modalidad institucional, el sector la badea municipio Dosquebradas, fecha: diciembre 4 del 2019, hora: 04:00 p.m, lugar: hogar infantil vecinal la badea transversal quinta diagonal 12-70 barrio la badea, gracias por su asistencia y participación Marisol Quiceno Correa -representante legal

9. proposiciones
No hubo proposiciones.

10. Varios

Intervención Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias señor presidente, dos problemáticas grandes, la iglesia de la sultana la han robado cuatro veces, me gustaría investigar como funciona las cafeterías de los colegios porque quienes administran no pagan energía y los congeladores todo el día y fines de semana están conectados a la energía, me gustaría que me dieran un informe de completo de las cafeterías de los colegios, tenemos personajes con 5 cafeterías que porque dan un bombillo, para eso está educación que lo puede poner.

Agotado el orden del día y siendo las 09:25 a.m. Del miércoles 25 de noviembre del 2019. El Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el jueves 28 de noviembre de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo